

FORMULARIO CORRESPONDIENTE AL TRÁFICO CURSADO

1. DESCRIPCIÓN DEL FORMATO

a. **Formato STFS-TC-001 (TRAFICO CURSADO).**- Formato mediante el cual la operadora reportará el tráfico cursado, Entrante, Saliente y Onnet.

Este reporte consta de los siguientes campos generales:

1. **Prestador:** Se deberá indicar el nombre del concesionario que remite el reporte
2. **Año:** Se deberá indicar el año al que corresponde el reporte.
3. **Trimestre del Reporte:** Se deberá indicar el trimestre al que corresponde el reporte.

Este reporte consta de los siguientes campos específicos:

1. **Tráfico cursado:** Está constituido por los siguientes sub campos:
 - i. **Mes.-** El reporte trimestral deberá tener un desglose mensual por lo que se deberá indicar el mes correspondiente.
 - ii. **Tipo de tráfico.-** Se deberá indicar el tipo de tráfico pudiendo ser entre otros Voz, datos (Internet), localización, etc.
 - iii. **Unidad de medida.-** Se debe especificar la unidad de medida en la cual se reporta el tráfico correspondiente; por ejemplo, para voz se puede reportar en minutos, Internet o datos en función de Megabytes (MB), etc.
 - iv. **Total de tráfico saliente.-** se deberá indicar el valor total de tráfico correspondiente a comunicaciones originadas en sus clientes/abonados-usuarios y dirigidas a cualquier otra operadora o red, respecto del tipo de tráfico indicado en el literal ii.
 - v. **Total de tráfico entrante.-** se deberá indicar el valor total de tráfico proveniente de cualquier otra operadora o red, respecto del tipo de tráfico indicado en el literal ii.
 - vi. **Total de tráfico Onnet.-** Se deberá indicar el valor total del tráfico que se cursa entre los abonados/clientes-usuarios de la misma operadora que remite el reporte, respecto del tipo de tráfico indicado en el literal ii.

Nota: En este formato se debe reportar el total de tráfico cursado, incluido tráfico de intentos de comunicación sea para voz, internet, localización u otros servicios, así dichas comunicaciones no hayan sido completadas; no se deberá incluir tráficos asociados al establecimiento de las comunicaciones, pudiendo ser por ejemplo tráficos de señalización o sincronismo.